



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

10 Doc 136.140.

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1187

QUILLÓN, martes 11 junio 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-760
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-58
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-36

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):URRA DIAZ CRISTOBAL ANDRES

RUT:13.279.562-2

LA SUMA DE \$:290.000

Y SON:DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 79 POR \$ 290.000.- DE CRISTOBAL URRA DIAZ , POR CONTRATACION DE MANO DE OBRA PARA HABILITACION DE ENERGIA ELECTRICA, EX OFICINA DIDEO, FICHA N° 50, ORDEN DE COMPRA N° 5040-58-SE13 , DECRETO ALCALDICIO N° 327 , DEL 17 DE ABRIL 2013 ,QU APRUEBA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010005	Habilitación oficinas DIDI	290.000		13279562-2	F-79
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		290.000	13279562-2	C-0

TOTALES :

290.000

290.000

 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000018	2231	JUSTORA, ORLANDO	
EGRESO N° 1187	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	13/06/2013	 TRESORERO MUNICIPAL	

RECIBI CONFORME